

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, ... 4'25
semestre... 8
año... 15

No admiten anuncios, esquelas de defunción y recuadros, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO V.—NÚM. 862

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, (Sócorres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles PLAINERS y E. M. P. Accesorios, gasolineros y aceites de lubricación, etc.). Reparaciones de carros (erres), reparaciones, pintura y guarnición, en los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

Precios de los automóviles PLAINERS completamente equipados y puestos en Sa. para: Torpedo 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas. Iden 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem. Iden 20/30 H. P., cinco idem, 9.800 idem. Landolet 15/20 H. P., cinco o seis idem, 10.850 idem. Iden 20/30 H. P., seis idem, 12.850 idem.

Visítelos en su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender cosas de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molineras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería. Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos. En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Castis (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

FIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

BUENOS EL INCOMPARABLE

LICOR GARMETANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES



TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR

SALAMANCA

MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio de restaurant y para bodas,

banquetes y lunches -- Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene áreas y féretros de todas clases. — Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Cintás para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velas y cirios, etc., etc. Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y costoso. SERVICIO PERMANENTE

Cosas chicas

Para innovaciones, el conde de Romanones.

Por fin parece que llega a coguerno aquello del Ministerio del Trabajo. ¿Pero es que en los demás Ministerios sólo predomina la holganza?

Ya lo sabíamos.

Parece también cosa resuelta que el ministro de ese nuevo Ministerio lo será don Basilio Paraiso.

Pero don Basilio de mis pecados: ¿y aquello de que los co tribuyentes no pagasen los tributos, la reducción de gastos en el presupuesto, etcétera, etc., que usted predicó cuando lo de la Unión Nacional?...

—Bab... no hay por qué acordarse ya de aquello. Lo propio hizo Alba y lo tenemos en Gobernación.

A cambio de la creación de ese Ministerio, dicen que el conde de Romanones proyecta suprimir el de Gracia y Justicia. Así lo he leído en *El Debate*.

Inútil, señor conde, inútil. Porque la justicia, al decir de los murmuradores, bien pequito a poco se va perdiendo por todas partes. Y la gracia, ya se sabe: se la reserva para sí el conde de Romanones.

Así lo manifestó él, en Santander, cuando en estos días parecidos terminos, plagió a Sagasta, diciendo: «el día que no se hace favores a los amigos, es día perdido.»

Lo gracioso, graciosísimo, de la supresión del Ministerio de Gracia y Justicia, es el modo de distribuir, según *El Debate*, los asuntos de su departamento: los relativos a culto y clero, irán al de Estado.

Nada, que el buen conde quiere, por lo visto, que los sacerdotes se hagan diplomáticos.

Los asuntos relativos a Justicia, quedarán a cargo del Ministerio de Gobernación.

¡Bravo! La justicia entre guardias civiles.

Basta con que el conde lo haga. Que no en balde es un hombre oportuno y experimentado.

Para oportuno el actual ministro de Instrucción pública. Por si lo del Catecismo le sale mal, el día 5 del corriente, publicó en la *Gaceta* un Real decreto, por el cual se crea oficialmente en Madrid y en Barcelona, una escuela neutra para señoritas analfabetas.

Se conoce que abundan en esas dos grandes y centralizadas poblaciones, las señoritas que no saben leer ni escribir. Vaya un honor que hace al bello sexo, el puesto y galantísimo señor López Muñoz.

Y añade: «mas tarde habrán de extenderse, en la medida que los recursos del ministro lo permitan.»

Gracias, señor ministro: en provincias no necesitamos tales esquelas, porque no tenemos señoritas analfabetas.

Lo recurrente es el cuadro de asignaturas que se explicarán en esos nuevos centros. Allá va, con su respectivo comentario: *Lectura, Escritura*.—Como son analfabetas, bien está.

Cálculo.—Demasiados cálculos hacen las jóvenes de hoy, cuando empiezan a vivir.

Economía doméstica.—Pero, señor ministro: si por lo general, todas las mujeres son maestras en cuestiones económicas.

Conversaciones sobre higiene.—Conversaciones sobre higiene... ¿a una edad tan temprana? ¿Qué cosas se le ocurren a algunos ministros liberales!

Puericultura.—¡Mire usted, que dar un tratado sobre el niño o niñas, desde la edad de doce años!...

—No ve el señor López Muñoz, que esas materias son de suyo peligrosas y con ribetes de cierta inmoralidad?... No hay que madurar tanto señor ministro, las mujeres aprenden su misión de madre, con la facilidad y al mismo tiempo que aprenden a ser económicas.

Historia, Geografía.—Geografía... Historia a las señoritas?... Si son *clismográficas* puede pasar.

Canto.—¿Si será para aumentar el desdichado número de las cupletistas que padecemos?

—No: para que aprendan a arrullar y dormir a sus hijos.

—¡An! ya... un suplemento a la *Puericultura*.

Excursiones.—Hombre, por Dios, esto no: la mujer... caserita... caserita. Demasiado se quejan muchos de que las señoras pierden las mañanas en las iglesias para que las tardes las dediquen a excursiones. Esto se opone a la *Economía doméstica*.

Visita a los museos. Nada... nada... pendoneo, sobre pendoneo. ¡Pobres maridos el día que los recursos del ministro les permitan extender tan estupendo método pedagógico!

Como se ve, la Doctrina y la Historia Sagrada se suprimen absolutamente. ¿Y cómo no? Con las *Conversaciones sobre higiene*, la *Puericultura*, el canto... basta. ¿No es esto señor ministro?...

Pues que su excelencia descanse y que sea enhorabuena por su reforma «*postescolar*» femenina.

Ultima hora.—Se da como seguro que el señor Azcárate ocupará por fin la presidencia del Congreso. Yo no sé si a priori o a posteriori abdicará sus ideales republicanos. Lo que sé es que en un grupo de amigos donde estaban Azcárate, Melquiades Alvarez y Lerroux, fuer n sorprendidos, cogiéndoles el siguiente sustancioso diálogo que se ha escapado a los redactores de la prensa madrileña.

—Un desconocido, ¿don Gu nersindo: ¿Conque por fin se hace usted monárquico?

—Azcárate: ¿Cómo... cómo?

—D: «Melquiades Alvarez: ¿Cuándo... cuándo?»

—D: Alejandro Lerroux: ¿Cuándo... cuándo?»

Nunca, como ahora, viene como de perlas aquello de *telón rápido*.

BLTISA.

Sesión subsidiaria del Ayuntamiento.

Se celebró ayer tarde, a la hora señalada, con asistencia de los señores Sánchez Rodríguez, Maldonado, Iscar, Díez Ambrosio, Durán, López Cabezas, Pérez Oria o, Villalobos, Pinilla, Brizuela, González y Santa Cecilia, y la presidió el alcalde, señor García Barrado.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente

Despacho ordinario.

Dictamen de la comisión de obras emitido en la proposición del señor Cabanillas, referente al suministro de materiales para las construcciones del Ayuntamiento.

Este, que es de conformidad con lo propuesto en la moción del señor Cabanillas, se aprobó por unanimidad.

Con el voto en contra del señor Iscar, se aceptó el acta de alineación de la casa número 12 de la calle de Ramos del Manzano, propiedad de don Agustín Sánchez.

Autorizó a las señoras doña Enriqueta Luis, doña Tomasa Mena y doña Petra Hernández, y a los señores don Felipe Sánchez, don Enrique Esperabé, don Enrique Cabanillas y don Luis García Romo, para verificar las obras que habían solicitado.

Acta de la subasta celebrada para la venta de la piedra almacenada en el correccional.

Se adjudica a don José María Domínguez, en la cantidad de 225 pesetas.

La junta directiva de la constructora y explotadora de la plaza de toros de Tejares, en atenta comunicación, da gracias al Ayuntamiento por el acuerdo que adoptó de autorizar la introducción y venta en esta ciudad de la carne que se sacrificase en aquel circo taurino.

En la solicitud de la Federación Obrera, pidiendo una subvención para la fiesta del 1.º de Mayo, la comisión de Hacienda propone que se deniege, habida cuenta de la situación económica del Municipio, y la exigüidad de la consignación señalada para festejos.

Contra este dictamen existe el voto particular del señor Santa Cecilia, cuyo autor lo defiende, manifestando que en el mismo informe de la comisión están los razonamientos para sostener el voto.

Dice que tratándose de una cantidad análoga a la que se ha venido concediendo en anteriores años: la de 125 pesetas, en nada puede alterarse la vida económica de la

Corporación, y a la vez, habiendo consignación para festejos, pocos más cultos que el de la Fiesta del Trabajo.

En su consecuencia, encarece al Ayuntamiento que acuerde otorgar la cantidad solicitada.

El señor Pinilla, como firmante del dictamen, lo defiende diciendo que la comisión se halló con otras peticiones análogas, y tomó el acuerdo de informar todas en sentido denegativo.

Al mismo tiempo, entiende que estos festejos son esencialmente populares, y sus gastos deben realizarse mediante suscripción, a la que el concurriría por serle una fiesta simpática.

Puesto a votación el voto particular del señor Santa Cecilia, quedó rechazado por 8 votos contra 5.

Acordóse abonar la cantidad de 212 pesetas 60 céntimos, importe del transporte de varios modelos concedidos por el Estado a la Escuela de Artes e Industrias del Ayuntamiento.

Se desestimó la instancia de don Juan Hernández, recabando la reducción de la cuota que se le señala como convenio para la celebración de bailes públicos.

A Teresa Velasco, madre de un empleado municipal, se dispuso correrla con 50 pesetas, por una sola vez, y con la misma cantidad a Isabel Alonso, viuda de un guardia municipal.

De conformidad con el dictamen suscripto por la comisión de Hacienda, fijando las condiciones económicas a que debe atenerse don Enrique Prieto, para la colocación de anuncios en los paramentos de la parte alta y exterior del Mercado, se acordó que el canon sea de dos pesetas por metro cuadrado de superficie que utilice.

Por unanimidad se desestima la solicitud de la asociación para huérfanos de empleados civiles, pidiendo la suscripción de una cantidad mensual.

En la instancia de la sociedad de dependientes del Comercio e Industrias, solicitando la subvención de 500 pesetas, para el homenaje que proyecta celebrar en honor a Bretón y Benavente, la comisión informa negativamente.

El señor González se opone a éste, fundamentando su opinión en que esta simpática sociedad es la primera vez que demanda algo del Ayuntamiento, y a la par, no debe olvidarse que se trata de festejar a dos hombres eminentes, verdaderas glorias nacionales, y al honrarlos Salamanca como merecen, de este honor coparticipa el Municipio principalmente.

Análogas manifestaciones expone el señor Maldonado, y el señor Sánchez Rodríguez defiende el dictamen, declarando que lamenta profundamente que el estado económico de la Corporación no permita distraer unas pesetas para estos festejos.

Además —dice— tengo noticias oficiosas de que la Diputación provincial también ha denegado a la Federación obrera y sociedad de Dependientes, las peticiones idénticas que la han formulado, y por consiguiente, el Ayuntamiento se halla imposibilitado para conceder ninguna cantidad.

Si se quiere, yo propongo que se abra una suscripción para este fin entre todos los señores concejales.

El señor Santa Cecilia interviene en la discusión, para defender la solicitud de la sociedad de Dependientes, y advierte que ya llegará la hora en que los concejales que han votado en contra de la petición de la Federación obrera, y que lo harán también contra lo que se está debatiendo, tendrán que hacer aplicación de las cantidades consignadas para festejos, en cuecañas y cosas análogas, y en cambio ahora las deniegan para la ejecución de festejos tan cultos como la fiesta del 1.º de Mayo y el homenaje a Bretón y Benavente.

El señor Pinilla aplaude la iniciativa de la sociedad de Dependientes de Comercio, de tributar un homenaje a los referidos señores, y del cual se muestra partidario, pero lo quiere espontáneo, no preparado, que vaya Salamanca a recibirlos, que sea el banquete popularmente y pronuncien discursos en su honor, todo lo cual no cuesta una peseta; pero es opuesto en absoluto a que el Ayuntamiento dedique ni una peseta a este objeto.

Puesto a votación el dictamen, se aprueba por 8 votos contra 5,

Expediente de expropiación de los lavaderos de don Urbano Andrés.

La comisión dictamina que no habiendo consignación para este pago, el Ayuntamiento debe acordar que se haga en el presupuesto próximo.

El señor Iscar dice que si la expropiación ha de quedar en pie, se deben buscar los fondos precisos; y si no, que se anule antes que transcurra el plazo legal para que aquélla tenga eficacia en derecho.

El señor Pinilla indica que se le dispense si para contestar al señor Iscar tiene que rememorar una fábula de Esopo: la de la rana y el ratón.

La rana, dice, ató una cuerda a la pata del ratón, con propósito de introducirle en el agua y ahogarle; pero en estas operaciones aparece el águila, y se llevó a los animalitos.

La moraleja ya la sacará el señor Iscar.

Yo, firmante del dictamen, le creído que en el presupuesto vigente no existe consignación y que lo precedente era llevarlo al venidero.

Sólo manifiesto a su señoría y a los que opinen del mismo modo que pueden seguir los derroteros que quieran, yo he asentido al dictamen obedeciendo los dictados de mi conciencia, de la equidad y la justicia.

El señor Iscar contesta que el derrotero que debe seguirse es el de que no habiendo consignación se debe anular para traer de nuevo esta cuestión al Ayuntamiento, a fin de adoptar la resolución definitiva o ver si conviene entablar el recurso de alzada.

Declara el señor Santa Cecilia que el Ayuntamiento y no la comisión es la que debe resolver esta cuestión.

El señor Díez Ambrosio dice que, a su modo de ver, el primer acuerdo referente a la expropiación era condicional: se supeditaba a que el Municipio proveyera fondos para verificarla, pero careciendo de éstos, lo mejor es aceptar el pensamiento del señor Iscar y acordar la derogación.

Vuelve a intervenir el señor Pinilla, y el señor Díez Ambrosio replica a éste, a propósito de una máxima moral que ha recordado: que él cumplirá siempre en justicia, pero los superiores deben obrar del mismo modo.

El señor Santa Cecilia indica que si bien está conforme con la opinión emitida por el señor Díez Ambrosio, es lo cierto que se han ejecutado muchas expropiaciones a pesar de carecer de consignación en el presupuesto, quedaron para el venidero.

El Ayuntamiento, añade, se halla ahora en el caso de llevar la que nos está ocupando al ejercicio de 1914, ó derogarla.

Insiste en sus primeras manifestaciones el señor Iscar y el señor Villalobos hace presente que votó la expropiación con la conciencia tranquila de que hacía una buena obra y conveniente para Salamanca, y como los razonamientos aducidos por los concejales que la combaten no le han convencido, anuncia que votará el dictamen y no lo que propone el señor Iscar.

Puesto a votación el dictamen, se aprueba por unanimidad.

Se aprueba la liquidación definitiva del Grupo Escolar de la Merced.

Resumen de las operaciones de contabilidad correspondientes al primer trimestre del año actual: Importan los ingresos, 254.304 pesetas 71 céntimos; los gastos, pesetas 263.567 con 80 céntimos; existencia en caja, 736 pesetas con 61 céntimos.

Se da cuenta a la Corporación del estado comparativo de recaudación obtenida el pasado mes de Marzo, en relación con la del mismo mes del año anterior.

División administrativa del término municipal de Salamanca. Se aumenta un distrito y se acuerda exponer al público el expediente durante treinta días, con objeto de oír reclamaciones.

Consumos. Importa lo recaudado, 10.424 pesetas con 47 céntimos.

Ruegos y preguntas.

La presidencia propone que conste en acta la protesta de la Corporación contra el atentado de que ha sido víctima don Alfonso, y su transmisión al Gobierno.

Por unanimidad, así se acuerda. El señor Santa Cecilia ruega que por las malas condiciones de salubridad que reúne el aula de dibujo ó enyesado de la Escuela de Artes é Industrias, se traslade ésta al grupo de la Merced.

También propone el señor Villalobos que se nombren profesores efectivos ó propietarios á los auxiliares de esa escuela municipal que hace más de tres años que tienen este carácter.

El señor Maldonado, solicita que continúe el arreglo de aceras de algunas calles.

Usa de la palabra el señor Brizuela, para rogar que se interne en los jardines de la plaza de la Libertad, el urinario que hay en una de sus rasantas y para que se prosigan los trabajos del deslinde del toso de la Feria.

El señor Iscar, se ocupa del desnivel que existe entre las rasantas de dos casas contiguas de la plaza de la Verdura, y propone que por el señor arquitecto se hagan los estudios pertinentes para en su día depurar las responsabilidades á que haya lugar.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

ANECDOTA APROVECHABLE

El gran Licurgo, que á mi entender sabía mucho más que nuestro conde de Romanones, en eso de procedimientos educadores de los niños, dió á los lacedemonios la siguiente instructiva lección.

Presentóse un día en la plaza pública, donde estaba reunida una gran multitud de ciudadanos deseosos de escucharle y de recibir sus consejos y enseñanzas.

Seguíanle dos hermosos perros, que cuidadosamente había criado y que atados por el cuello á los cabos de una cuerda, llamaron desde luego la atención de los lacedemonios.

Ya en la plaza, ordenó Licurgo que cuando él soltara sus perros tuvieran á su alcance un plato de carne y una liebre viva, á la que se había de poner en libertad inmediatamente.

Se hizo así y ocurrió que uno de los animales salió precipitadamente en persecución de la liebre, mientras que el otro corrió hacia el plato de carne, devorándola enseñalada.

Sorprendidos los lacedemonios por tan curioso experimento, preguntaron á Licurgo cual era la significación del mismo, oyendo entonces la siguiente oportunísima lección.

«Estos dos perros son hijos del mismo padre y de la misma madre; pero como les he dado distinta educación, el uno ha resultado un cazador incansable y el otro un gloton incorregible. Lo mismo os sucederá con vuestros hijos: serán buenos ó malos, según la educación que de vosotros reciban».

Si el conde de Romanones fuera aficionado á la lógica, ya podría seguir el argumento de Licurgo y afirmar esta conclusión: niño educado sin catecismo de la Doctrina cristiana puede ser mañana un Angiolillo, un Pardiñas ó un Sancho Alegre; pero el que reciba la indispensable educación religiosa, puede llamarse San Francisco de Asís ó San Agustín.

Porque, como dice Lacordaire, todos los hombres llevamos dentro de nosotros mismos el germen de la santidad y de la perversión. Si es el primero el que se cultiva esmeradamente, podemos alcanzar la cumbre de la perfección; pero si se deja crecer el segundo, pararemos fácilmente en la mayor de las degradaciones y en los más abominables crímenes.

«No le parece al conde que es aprovechable esta enseñanza?»

En la Liga Agraria.

Interesantísima, en extremo, resultó la conferencia que el ingeniero señor Miranda dió anoche, acerca de la alimentación animal.

Comenzó criticando el sistema que se sigue ordinariamente, para alimentar los ganados; sistema empírico, no ajustado á las condiciones técnicas y económicas de una alimentación racional.

Después pasó á estudiar los alimentos, substancias que se introducen en el organismo, con el fin de reemplazar las destruidas á consecuencia del funcionamiento de los tejidos, clasificándolos en nitrogenados ó proteicos, grasos, hidrocarbonados y minerales, y estudiando su digestibilidad, que Sanzon define como la propiedad en virtud de la que un alimento cede al intestino una parte mayor ó me-

nor de sus principios inmediatos nutritivos.

Se llama *coeficiente de digestibilidad*, al cociente que resulta de dividir la diferencia entre la materia absorbida (alimentos) y materia excretada (deyecciones) por la materia absorbida. El coeficiente de digestibilidad de un vegetal, disminuye á medida que la planta avanza en edad: es decir: á medida que aumenta su riqueza en celulosa y está en razón inversa de su relación nutritiva.

Habló después de la *relación nutritiva*, que se establece dividiendo la cantidad de principios nitrogenados de un alimento, por el total de los no nitrogenados digestibles; de las *mutaciones dinámicas*, en virtud de las que los principios nutritivos se sustituyen según cantidades que encierran una misma suma de energías, citando las experiencias de Mr. Chauveau, que prueban que las diferentes materias nutritivas deben pasar al estado de glucosa antes de proporcionar la energía utilizable para el organismo, transformación que hace perder á cada principio nutritivo distinta cantidad de su energía peculiar.

Se ocupó de la preparación de alimentos, de las sustituciones alimenticias y del cálculo de raciones que debe hacerse teniendo en cuenta: que la ración debe contener una cantidad de principios digestibles suficientes; que la relación nutritiva debe ser apropiada al desarrollo de la actitud zootécnica que se quiere desenvolver; que la proporción de celulosa debe estar en relación con la estructura del aparato digestivo del animal, para asegurar su buen funcionamiento.

Puso ejemplos de cálculo de raciones, establecidas para el ganado de labor de la Granja agrícola de Palencia, determinando su riqueza en principios nutritivos y su coste. Comparó el coste de la alimentación del ganado mular, de trabajo en esta provincia, y el de la que se dará al de la Granja de Salamanca, que resulta mucho menor, y terminó estudiando los sistemas de explotación (pastoreo y estabulación) de las distintas clases de ganado, criticando aquel por defectuoso y caro, y declarándose partidario de éste, ó al menos, de un sistema mixto que reduzca el pastoreo á las épocas en que abundan los pastos.

Para esta tarde, á las cuatro, se anuncia una lección práctica de empleo de máquinas, en la Aldehuela, y para la noche á las siete y media la explicación de la lección 13 «Métodos zootécnicos de reproducción y mejora», por el inspector de Higiene Pecuaria don Manuel Prieto.

Desde Aldealengua

La obra de las Tres Marias.

Avisados por nuestro parroco, de que una dama salmantina *Maria del Sagrario* de es e pueblo, deseaba establecer aquí esta obra suprema de las delicadezas de Amor, ya que sus fines, su alcance, su eficacia y los medios que emplea, todo en ella procede del amor, del amor más tierno, delicado, y activo, pero con la condición de que pusieramos todo lo que estuviere de nuestra parte, para gloria de Dios y desarrollo de esta gran obra, aceptamos y desde aquel día trabajamos con afán para cumplir el compromiso. Que hemos trabajado lo demuestran los hechos: digalo el adorno de las calles y de la iglesia, dirigido por esta misma dama salmantina y la esposa del señor médico.

Pero donde mostró el pueblo la devoción al Sacramento del Amor, fué en las funciones de la iglesia.

Los tres días de preparación se llenó más de hombres que de mujeres, ávidos todos de oír la palabra divina, predicada por sacerdotes de la Unión Apostólica, del Centro de Salamanca, é inflamar sus corazones para celebrar la gran fiesta, triunfal carrera de la Eucaristía y recibir la Bendición Papal.

En cuanto se terminó el sermón del sábado, el director diocesano de la obra de las Tres Marias, delegado por el reverendo padre guardián de Capuchinos, impuso un centenar de medallas á otras tantas señoras y jóvenes del pueblo, que juntamente con esta obra han querido formar la no menos simpática asociación de los *Juvenes Eucarísticos* y acto seguido se sentaron tres sacerdotes en los confesionarios á oír á todos los penitentes del pueblo, que se apercibían á ganar la indulgencia plenaria y Bendición Papal, comulgando en la mañana del siguiente día.

Llegó el domingo con alegre despertar entre el volteo de campanas y disparos de cohetes que anunciaba á nuestro pueblo la

grande alegría. A las siete fué la misa de comunión, que celebró nuestro celoso parroco, en la que distribuyó la sagrada comunión.

A las diez y media comenzó el santo sacrificio de la misa solemne, con S. D. M. de manifiesto, oficiando el señor arcipreste de Villorua, asistido de dos venerables sacerdotes de los pueblos cercanos.

El sermón de la mañana y de la tarde, predicados por sacerdotes de la Unión Apostólica, fué el desbordamiento de un corazón devotísimo y amante de Jesús Sacramentado.

Por la tarde, impuestos los escupularios del Carmen, de la Purísima, de San José, en gran número, abundando el sexo fuerte, que ha dado en estas fiestas la nota más simpática, y aplicadas las indulgencias, convenientes, á los rosarios, crucifijos, medallas y objetos de piedad, se celebró con inusitada pompa la función, con el Santísimo expuesto.

Seguidamente se organizó la procesión, que fué una magnífica protesta pública de fe y de adoración de todo el vecindario. Que eso y no otra cosa hizo aquella multitud de niños, de virtuosas jóvenes, de santas mujeres, de humildes aldeanos de honda religiosidad, cuando discurrían devotamente, cantando con muy ferviente entusiasmo, armoniosos himnos en honor del augusto Sacramento de la Eucaristía, que bajo palio se paseaba triunfalmente por las calles del pueblo.

El sacerdote, llegado á cada uno de los dos altarcitos, lujosamente ataviados, da la bendición con el Santísimo, recibida la cual y puestos en pie, rompen á cantar con más vibrante entusiasmo.

Y ya en la iglesia, se reservó solemnemente al Señor, se dió la bendición Papal por un sacerdote de la Unión Apostólica, y nuestro dignísimo parroco subió al púlpito para dar la enhorabuena á la señora iniciadora de estos cultos, felicitar al pueblo por lo bien que se habían portado y dar las gracias á los sacerdotes compañeros que habían concurrido y sacrificado por el bien de sus feligreses.

De este modo y con vivas es truenos á Jesucristo Sacramentado, terminaron estas fiestas.

Que todo ceda en honor y gloria del Sacramento del Amor y que tengamos la dicha de ver imitado este ejemplo en todos los pueblos de Salamanca.

El corresponsal.

De sociedad

Encuétrase muy mejorado de la grave dolencia que le aquejaba, nuestro querido amigo don Lorenzo Domínguez, virtuoso cura parroco de la iglesia de San Pablo, de esta ciudad.

Hacemos sinceros votos porque su restablecimiento sea rápido y completo.

—Han salido: Para Madrid, Zaragoza y Pamplona, después de pasar unos días al lado de su hermana sor Natividad Espinal, religiosa Sierva de María, los jóvenes esposos don Luis Espinal y doña Josefa Iriberrí.

—Para Madrid, el reputado médico especialista don Francisco Díez y señora, y el diputado provincial don Ulpiano Trilla.

—Mañana celebrará su fiesta onomástica el ilustrado delegado de Hacienda de la provincia, don Toribio de la Serna.

—Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo don Manuel Moran Sánchez.

Tanto la madre como el nuevo vástago, gozan de perfecto estado de salud.

—Han llegado: De Rioseco, nuestro particular amigo el estudiante de esta Facultad de Derecho, don Benito Maria Valencia.

—De Valladolid, acompañado de su esposa é hijas, el rico propietario don Alfredo Arnaiz.

—De Ledesma, nuestro particular amigo don Manuel Hernández, acompañado de su joven y distinguido hijo don Cándido.

Tiro nacional

En el polígono que posee esta sociedad junto á la plaza de Toros de Fejates, pueden ejercitarse los señores socios que lo deseen en el tiro de fusil, con carga de guerra, comenzando los ejercicios á las cuatro de la tarde hasta las siete de la misma del próximo jueves.

En el campo de ejercicios habrá armas y municiones á disposición de los tiradores.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Primera conferencia recibida á las 6. Madrid.

En acción de gracias. Pasado mañana se celebrará en la Virgen de la Almudena un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por haber salido ileso don Alfonso del atentado de la calle de Alcalá.

Felicitación del cuerpo diplomático. Todos los embajadores y representantes diplomáticos acreditados en la corte, han visitado al ministro de Estado con objeto de comunicarle, en nombre de los Gobiernos de las naciones que representan, la más cordial felicitación por no haber tenido consecuencia ninguna el atentado de que ha sido víctima el monarca.

De todas las partes del mundo y de todas las regiones de España se están recibiendo en la mayordomía de Palacio infinitud de telegramas, transmitiendo efusivas felicitaciones al soberano, por haber salido inmune del cotarde y criminal atentado anarquista que se le infligió con ocasión de la jura de la bandera.

Moritos que se quieren quedar en España.

Dos cornetas moros de las fuerzas indígenas que se encuentran en Madrid, de catorce y diez y seis años, respectivamente, huérfanos de padre, los cuales murieron combatiendo contra la jarka rifeña y á favor de España, han manifestado que quieren quedarse y servir en la Península.

La guardia mora. Todo el día de ayer ha continuado desfilando un gentío inmenso por los alrededores de Palacio.

Durante largo rato, grupos numerosos de curiosos permanecieron en torno de los moros que hacían la guardia.

A éstos se les sirvió dos comidas extraordinarias.

Buscando cómplices.—El juzgado. La policía está practicando activas é incesantes averiguaciones en descubrimiento de los cómplices que se supone ha tenido Sancho Alegre, en la preparación del atentado contra don Alfonso.

Todas las indagaciones realizadas coinciden con las declaraciones depuestas ante el Juzgado por el regicida Sancho Alegre y los detenidos Gómez y Bajatierra, presidente de la sociedad de peones.

Contra éste, que ha sido un constante defensor de Sancho Alegre, recaen grandes sospechas que llevan el ánimo á la creencia de que aunque sea indirectamente ha inducido al regicida á la perpetración del delito que ejecutó el domingo.

Bajatierra es un furibundo anarquista, muy conocido de la policía, y el cual en distintas ocasiones ha sido detenido.

Ahora se recuerda que cuando el fusilamiento de Ferrer se le detuvo para evitar un atentado que se proponía consumar contra el señor Maura.

Ha extrañado muchísimo que el Juzgado después de acordar no volverse á reunir hasta la mañana de hoy, se constituyera anoche á las nueve.

Ignóránse las causas que hayan motivado y requerido la reunión antedicha.

Donativos de don Alfonso. El jefe del Estado ha enviado al director del cuerpo de Seguridad, mil pesetas, para que las entregue al agente Guijarro, herido gravemente por el criminal; quinientas al agente que iba á su derecha y otras quinientas al guarda Canela.

Romanones y el fiscal. El presidente del Consejo de ministros, ha conferenciado

muy extensamente con el fiscal de la Audiencia.

Ambos interlocutores guardan una reserva impenetrable.

Discurso del presidente. Afírmase que el presidente del Consejo de ministros, con ocasión del banquete que en su obsequio le dan hoy los diputados provinciales liberales que resultaron triunfantes en los comicios del día 9 de Marzo último, pronunciará un importante discurso, en el que hará interesantes declaraciones políticas y sobre el atentado.

En honor á las fuerzas de desembarco. El ministro de Marina, señor Jimeno, ha obsequiado con un banquete á la plana mayor de las fuerzas de desembarco que vinieron á Madrid para asistir á la jura de la bandera.

Cordoba. Explosión de una bomba de dinamita.

Comunican del pueblo de Alcazarejo que anoche estalló en el Círculo de la Unión una bomba de dinamita, causando grandes destrozos en el edificio.

Afortunadamente, no se han registrado desgracias personales.

Roma

La salud del Papa. Las últimas noticias recibidas acerca de la enfermedad del Pontífice, delatan una importante mejoría, dentro de la gravedad.

Ayer, parece que Su Santidad ordenó que le dieran de comer, pues sentía gran apetito.

No obstante los deseos del augusto paciente, éstos no fueron satisfechos por temor á una recaída.

París.

Solución de una huelga. Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de mozos de mudanzas.

Conferencia recibida á las 14. Madrid.

El relevo en Palacio. Un inmenso público ha invadido esta mañana las inmediaciones de Palacio, con objeto de presenciar el relevo de las fuerzas indígenas, que hacían guardia en el regio alcázar.

Estas marcharán mañana á Melilla y Alhucemas.

Los diputados provinciales. A las ocho y media de la noche, se celebrará el banquete con que los diputados provinciales obsequian al presidente del Consejo de ministros.

El conde de Romanones les obsequiará mañana con un thé.

T. einta y dos anarquistas detenidos.

Rumoréase con insistencia, que á consecuencia de los registros domiciliarios practicados por la policía en Barcelona, han sido detenidos treinta y dos anarquistas.

Actuaciones del Juzgado.

A las diez de la mañana, se ha constituido el Juzgado en la casa de Canónigos, para tomar declaración á treinta testigos que habían sido citados para deponer en el sumario.

A las tres de la tarde, todavía no había declarado la mitad del número citado.

Hallazgo de importantes documentos.—Retratos de Maura, La Cierva y Alvarez Arranz.

El el registro que ha efectuado la policía en el domicilio del francés apellidado Pac, que fué detenido en el momento del atentado, se han encontrado interesantes documentos y las señas de los domicilios del ministerio de la Goberna-

ción y del director general de Seguridad.

También se han hallado los retratos de los señores Maura, La Cierva y del presidente de la Juventud conservadora de Madrid, señor Alvarez Arranz.

Declaración del agente Guijarro. El Juzgado se ha trasladado al domicilio del agente Guijarro, con el propósito de tomarle la declaración.

La que ha prestado es la más importante de todas cuantas van aportadas al sumario.

Ha manifestado el declarante, que cuando el atentado iba al lado izquierdo de don Alfonso, cuatro pasos más atrás del regicida.

Este avanzó, colocándose á cuatro pasos del monarca, y entonces levantó el brazo, disparando.

En aquel momento, ha dicho Guijarro que se abalanzó sobre el agresor, sujetándole el brazo por la espalda, y al mismo tiempo, otras autoridades y el público se precipitaron sobre el criminal, el cual hizo el segundo disparo sin apuntar, cayendo rodando al suelo, en el que se le amarró.

El mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de Torreccilla, y otras personalidades de la aristocracia, han visitado en su domicilio al agente Guijarro.

Londres.

La Prensa de Inglaterra contra Portugal.—Un «meeting» de protesta.

Aprovechando su estancia en Lisboa, se ha informado la señora duquesa de Bedford de las cosas que en Portugal acontecen, y especialmente de la situación en que se encuentran los presos políticos.

De regreso ya en Londres, la aristocrática dama ha hecho públicas sus desagradables impresiones, interesando a la opinión pública en favor de los presos políticos, maltratados por la República lusitana.

Times, Daily News, Daily Mail y otros importantes diarios de Londres, publican violentos artículos censurando la falta de humanidad y los reprochables malos tratamientos de que suelen ser víctimas los infelices presos monárquicos.

Tanto se ha interesado en este asunto la sociedad londinense, que ya ha acordado celebrar un *meeting* de protesta contra la joven y desacreditada República portuguesa, en el que hablarán los más afluados oradores.

La comisión organizadora del acto recibe numerosas é importantes adhesiones.

Lisboa.

Mitin contra Portugal en Londres.

La Prensa lusitana.—Se constituirá en el acto.

Está siendo objeto de muchos comentarios la noticia publicada en *Comercio de Porto*, referente á la celebración de un mitin que se proyecta en Londres, contra los malos tratos que se dicen dados á los presos políticos.

Comercio de Porto y *O Século* publican artículos rechazando estas ingerencias de la sociedad inglesa en asuntos de otro país.

Asegura *O Século* que si el mitin llega á realizarse, en el mismo acto no ha de faltar quien tome la palabra en defensa de Portugal.

Degado Barreto.

RELOJERIA Y OPTICA

PEDRO JUANES

García Barrado núm. 26 (antes Rta. Salamanca).

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrará el público un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Optica. Esta casa garantiza todos sus géneros como toda clase de composición.

Los Luises

La velada de anoche en el Círculo de Obreros. D. Florencio Amador, D. Angel Apráiz y el R. P. González.—Las poesías. La parte escénica.

Aspecto desusado presentaba anoche el espacio teatro del Círculo de Obreros. El éxito que anoche alcanzaron los Luises de Salamanca, es de los que podemos llamar extraordinario. Mucho tiempo antes de la hora anunciada, la concurrencia empezó a ocupar el salón, y a las seis y media, como estaba todo ocupado y eran muchas las señoras que permanecían en pie, se utilizaron los asientos de todas las dependencias del bien instalado Círculo. Pero no fué suficiente: cada vez eran más numerosos el público y se hacía por tanto más difícil la colocación de tantas y tan distinguidas personas. Al fin llegó un momento que fué imposible; ocupados todos los asientos de los pisos primero y bajo, eran muchas las señoras que ocupaban los pasillos central y laterales. También transcurrieron que más de trescientas personas se vieron en la precisión de marchar por no haber ni en el teatro ni en los salones contiguos que también se habilitaron.

Aunque claramente comprendemos lo difícil de nuestro cometido, vamos a dar a nuestros lectores algunos nombres de las distinguidas señoritas que vimos. Perdón pedimos a tantas y tantas que no anotamos; pero ya comprenderán que nuestra omisión es involuntaria.

Señoritas de Monge (L. y R.), Moro, Jiménez, Madruga, Luján, González, Muebra, Cimas, Ceballos, Samaniego (L. y J.), Zatarain, Zanzunegui, Heredia, Salinas, Sánchez, F. Perrierre, S. Reyes, Niño, Alvarez, Merás, Polo, Martín, Beato, Iglesias, Alonso, Múgica (A. y M.), Royo, Barrios, Díez (J. M. y C.), Heras, Sánchez (F. y M.), Criado, Alonso, López, Sánchez, Munguira, Q.úa, Santos, Mata, Martín, Sánchez, Toribio (H. y L.), Siler, Pérez, Nuño, Flores, López, Pérez, Esteban, Mateos, Argenta, Sancha, González, Encinas, Hernández, Evangelista (T. y J.), Revillo, Piedra, Sánchez (I.), Goenaga, Cea, Dubón, Mompín, García, Campo, G. de la Puente, Artesga, Redondo, Santo (E. y M.), Conde, Ortiz, Ruano, Vázquez.

La velada.

Empieza la velada con una sinfonía muy bien interpretada por el cuarteto que dirige el reputado músico don Bernardo G. Bernalt; lo mismo diremos del «Mínúé», de Beethoven; de «Aida», de Verdi, y de las otras composiciones que escuchamos.

Don Florencio Amador.

El joven presidente de la Congregación, empieza manifestando que su propósito es hablar del anticatólico proyecto del Gobierno, que sobre la supresión de la enseñanza del Catecismo en la escuela tiene anunciado.

Dice que quiere levantar su voz por Cristo y defender la escuela católica en los actuales momentos que manos impías pretenden transformarla en la escuela neutra. Quiere levantar su voz para que los luises sean los primeros en Salamanca que en un acto público protesten contra el anticristiano proyecto.

En este momento comienza a exaltarse el entusiasmo del orador, y el público poseído del mismo entusiasmo, le ovaciona constantemente al terminar sus vibrantes párrafos.

La escuela católica, todos la conocemos, porque hemos pasado por ella, y de la neutra, sabemos que salieron los que asesinaron a frailes y monjas en la semana trágica de Barcelona.

La escuela neutra la han solicitado del Gobierno algunos profesores conscientes de los que pertenecen a la institución libre de enseñanza; pero en contra se manifiesta el profesorado católico que es la casi totalidad.

Es una minoría sectaria la que trata de imponer leyes anticatólicas a la masa del país que es católica, y si mañana lo consiguieran, merced a escandalosos amaños, y los católicos, no pudiendo resistir más, lucharán contra los tiranos y se derramarán ríos de sangre, toda debería caer sobre los provocadores de hoy, que ante la batalla huirían temblorosos, como la fiera huys ante el domador cuando le amenaza castigar con el látigo.

Dice que no predice en este momento la rebelión a las leyes anticatólicas; pero quiere recordar las palabras pronunciadas por Basile expresidente de la juventud católica de París, cuando en vísperas de leyes anticlericales declaraba que si el Gobierno no atendía las

peticiones de los católicos era preciso violar la ley al día siguiente de promulgarse.

Termina su elocuente discurso dirigiéndose a las señoras, pues cree no consentirán que sus hijos, que sus hermanos asistan a escuelas donde no sea obligatoria la enseñanza del catecismo.

Las apuntadas anteriormente son algunas de las ideas manifestadas por el propagandista católico que con tanto entusiasmo fué repetidas veces ovacionado.

Don Angel Apráiz.

El ilustrado catedrático de la Universidad disertó con la claridad que siempre pone en sus discursos y con llanura y corrección de palabra sobre el punto que ocupa la congregación de San Luis Gonzaga en la Universidad.

La organización de la Universidad española es deficiente, necesita de otras sociedades de cultura que le presten auxilio, y esta congregación es un organismo fuerte y robusto que empieza por estar inspirado en las ideas católicas y cumple perfectamente todos sus fines.

Muestra oportunamente su erudición, citando textos de autores ingleses para probar que deben acompañar a la instrucción, la educación física, proporcionando a los escolares recreos apropiados a su edad.

Se extiende en otras acertadas consideraciones acerca de la necesidad de que los estudiantes dispongan de abundantes bibliotecas y así con la educación religiosa, la instrucción y el ejercicio físico, llegará esta Congregación a proporcionar hombres a la Patria. Fué calurosamente aplaudido y al terminar recibió una ovación.

El R. P. González.

El ilustre director de las Congregaciones marianas de San Luis y San Estanislao fué objeto de enorme ovación al levantarse.

Hecho silencio, manifestó que le era imposible pronunciar un discurso, como era su deseo, ó mejor, como era el deseo de sus congregantes; pero el cansancio físico se lo impedía, pues eran muchas las veces que había dirigido su palabra en los últimos días y carecía de las fuerzas necesarias.

¡Lástima grande que no pudiéramos escuchar al sabio jesuita!

Pero no obstante, pudimos aplaudirle en un composición poética, original suya, que leyó, dando, como él sabe hacerlo la debida entonación, los cambios de voz, las diferencias de rima; en una palabra: como un maestro. Durante la lectura las ovaciones se sucedieron, y al terminar se reprodujo con mayor intensidad.

Las poesías.

Don Carlos G. de Ceballos declamó admirablemente una sentimental poesía titulada: «A mi madre» y fué premiado con muchos aplausos, lo mismo que don Cecilio Martín González en su «Huérfano», y el simpático Antonio Ballesteros en su saladísima «Historia de una perra chica».

Don José L. Martín.

Con mucha corrección y voz clara, leyó una bien escrita memoria el secretario de la Congregación.

Manifestó los adelantos que ha recibido esta sociedad en el presente curso, é inició alguno de los proyectos que han de seguirse en los cursos sucesivos.

¡Dios quiera que tan entusiastas jóvenes realicen los propósitos que anunciaron!

El joven secretario fué calurosamente aplaudido.

La parte escénica.

Nada tenemos que decir de los noveles actores; el público salmantino los conoce demasiado para que nosotros tengamos que prodigarles más elogios.

La pieza cómica «Seis retratos, tres pesetas», proporcionó agradabilísimo rato a los oyentes, que rieron los numerosos chistes de que está salpicada la obra.

Los señores Gómez de la Rosa y Domingo Arroyo en su papel de baturro, Marcos Escribano en el de gallego, Anónen en el de soldado andaluz, Luis Arroyo en el de cesante, Barmejo en el de fotógrafo y Ceballos en el de diplomático, estuvieron inimitables.

En donde no caben elogios es en la interpretación de «Mañana de So», pues Juan Carlos Gómendigo y Pepe Hernández, son ya veteranos en estas lides, y Arroyo y Ce-

ballos en nada desmerecieron de sus compañeros.

La concurrencia salió satisfechísima, deseando que fiestas como la de ayer se repitan amenudo.

Por nuestra parte, no nos resta otra cosa que unir nuestra felicitación a las muchas que recibieron tan distinguidos jóvenes; nuestra enhorabuena la hacemos extensiva al padre director y a la Congregación entera.

Ateneo de Salamanca

Sección de ciencias sociales.

El miércoles y jueves próximos, a las seis y media de la tarde, continuarán las conferencias sobre: «Hacienda local», á cargo de los señores Bernis, Pinilla y Oficialdegui. La entrada es pública.

Salamanca, 15 de Abril de 1913. El secretario de la Sección, José Crespo Salazar.

Subscripción

para las fiestas primaverales del Turismo, en Salamanca.

	Ptas.
Suma anterior.....	705
Señores Hijos de Mirat.....	25
Don Juan José Villalobos.....	5
Señora Viuda de Alipio Mediavilla.....	9
Don Francisco Merás.....	5
Total.....	749

Continúa abierta la subscripción en las redacciones de *El Adelante* y *EL SALMANTINO*.

Universitarias.

Al rector de la Universidad de Oviedo, pidiendo confirmación de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Derecho por el alumno don Enrique Aresti y Ortiz, por no coincidir el número de éstas en la certificación expedida por el rectorado con la acordada pedida á la Secretaría general.

—Al director de administración de la *Gaceta* de Madrid, para su publicación en la *Gaceta* se remite anuncio de relación de aspirantes y propuestas formuladas para el concurso de ingreso de internos.

—Al señor gobernador civil de Burgos, para su entrega al interesado, se remite el título de licenciado en Derecho, de don Alberto Dorado y Díez.

—Al director de la Escuela de Industrias de Bejar, para su entrega a los interesados, se remiten los títulos de peritos electricistas, de don Juan Díez y don Pedro Corchado Durán.

NOTICIAS

En una de las aulas de la Universidad se reúnen esta tarde todos los estudiantes, con objeto de tratar interesantes asunto.

Buen negocio Por dedicarse su dueño á otra industria se traspasa acreditado y muy productivo negocio, instalado en la Plaza Mayor. Informes: Casto Mulas, Zamora, 24.

Han enviado donativos para la Asociación de mendicidad: 5 pesetas las señoras de Bajo, Hernández y Almeida y la señorita Juana Badiola; 2,50 la señorita Pura Zurdo; 6,75 las alumnas de la Merced; y media fanega de garbanzos, el niño Joaquín Junquera Ruiz.

A los enfermos de los ojos.
Eusebio Camazón
OJULISTA
Consulta diaria de ONCE á UNA
Calle de Espoz y Mina, 8.
SALAMANCA

Sección de quintas.—Fallos conocidos hasta la fecha por la sección mixta de reclutamiento, en el partido de Ciudad Rodrigo. Llamados: 206.

Exceptuados temporalmente, 37; inútil, 1.

En observación, 4; excluidos, 18; idem temporalmente, 32; pendientes de varias fechas 17; soldados, 15; prófugos, 61.

—Mañana corrponde presentarse ante la comisión mixta de reclutamiento, para los juicios de exenciones, á Ciudad Rodrigo (la ciudad).

No olvidar que la droguería de San Martín vende artículos para la fotografía á precios sumamente económicos. Maquinas, placas, papeles y accesorios.—Rúa, 4.

Un detenido por robo de caballerías.—Por la autoridad administrativa de Belmonte (Portugal), ha sido entregado á la guardia civil de Ciudad Rodrigo, un sujeto dete-

nido en referida ciudad portuguesa y que dijo llamarse Diego López Flores, de 39 años de edad, como presunto autor del robo de cuatro caballerías mayores en Cáceres.

Dicho sujeto, que fué puesto á disposición del juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, resulta ser de pésimos antecedentes, habiendo sufrido condena en el penal de Burgos, siendo su verdadero nombre Braulio Ferreira, natural de Piedrahita (Avila) y vecino de Salamanca, el cual se ha confesado autor del robo, por el que ha sido detenido.

La primavera causa en la piel erupción y otras molestias.

Nada mejor para evitarlo que lavarse con agua de colonia especial, á 2,50 litro. Doguería de San Martín.—Rúa 4.

Por el señor gobernador civil le ha sido prohibido á los dueños de bailes públicos expender vinos y licores en los salones.

Aviso á las señoras.

Se han recibido de PARIS los últimos modelos en SOMBREROS y ABRIGOS para la presente estación.

Gran salón exposición.
Precios sin competencia.
Al Modelo de París
PLAZA MAYOR, 38

La Junta directiva del Ateneo de Salamanca, con motivo de la sesión literario-musical, que prepara para el próximo viernes, en honor de Juan de la Encina, ha acordado no permitir la entrada al acto á otras personas que las expresamente invitadas y á los socios y sus familias.

Joven de 23 años, de inmejorables referencias, con buena letra, m y práctico en contabilidad mercantil y teneduría de libros, se ofrece para contable ó cargo análogo en casa comercial ó industrial de esta capital y provincia.

Para mas informes, el señor interventor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital.

Por infracción de la ley de caza han sido denunciados al señor juez municipal de Tejares, varios vecinos de esta ciudad, á quienes les fueron ocupados varios objetos de caza.

En la Audiencia.

Suspensión del juicio d Castellanos
Como estaba anunciado, hoy comenzaría á verse en esta Audiencia la causaseguida contra Luciano Fraile y Fraile, por el delito de asesinato en la persona de su novia, Rosaura Avila, ocurrido en la noche del día 13 de Junio del pasado año, en el inmediato pueblo de Castellanos de Villiquera. Habiendo certificado el médico forense que el procesado padece una fuerte afección gripal, ha quedado suspendida la causa hasta otro cuatrimestre.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA
En cumplimiento de lo establecido en el reglamento orgánico, se halla de manifiesto en la secretaría de la misma (calle de Espoz y Mina, número 14, bajo, derecha), el censo electoral de dicha corporación, á fin de que en la primera quincena del mes de Mayo próximo puedan los interesados formular las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión que estimen procedentes.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores comerciantes é industriales á quienes afecta. El presidente, **Mariano Rodríguez Galván.**—El secretario, **Enrique Meca.**

Gabinete dental de J. LEON ARIAS
Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2
El que mejor y más surtido está y más barato vendell
Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

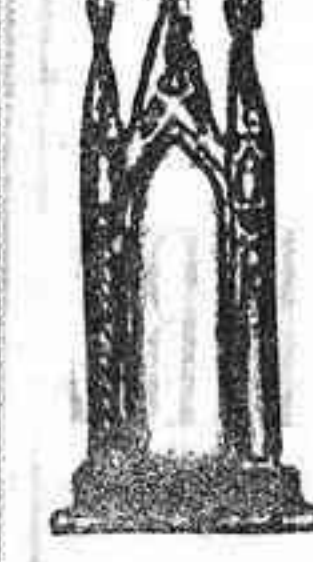
Rodríguez Hermanos. LOS ZAMORANOS
CHAMBERI
Bodegas para la elaboración en Torrijos (Toledo)

Profesor de primera enseñanza, joven. Se ofrece para lecciones particulares, en su casa y á domicilio-preparaciones para ingreso. Informarán: Bermejores, 9, ó en esta redacción.



Los mejores para desayuno, postre y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández



Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Costurería eclesiástica de Manuel Benítez

Casa fundada en 1840. Especial en la confección de prendas para ilustrísimos señores OBISPOS, CANONIGOS, BENEFICIADOS y CLERO en general.

Togas y mucetas
para señores DOCTORES y LICENCIADOS.
Confecciones esmeradas en trajes SEGLARES, con arreglo á los ULTIMOS FIGURINES

Calle de Libreros, núm. 1



AGU. DE SANTA AGUEDA

Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia

DE VENTA EN SALAMANCA

Ignacio SANTIAGO FUENTES
DROGUERIA DEL CORRILLO

Corsetera. En la calle Doctor Riesco, número 35, se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera, doña Isabel de la Muela, la que ofrece al público los últimos modelos.

Venta de casa. Se vende la casa número 26 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros), de esta ciudad. Del precio y condiciones de la venta informarán en la notaría del cctor Prada, Rúa, 48.

Subasta voluntaria, pública y extrajudicial de cincuenta y tres fincas, que en junto hacen una cabida aproximada de veinte hectáreas, noventa y ocho áreas y ochenta y ocho centiáreas, radicante en el término municipal de Cabrillos, correspondiente al partido judicial de Ciudad Rodrigo.

El remate tendrá lugar el día 25 del corriente mes de Abril, á las doce de la mañana, ante el notario de la ciudad de Salamanca, don José de Prada Lagarajos, en cuyo despacho, así como en la secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Cabrillos, se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales tendrá lugar la subasta.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.
Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Agencia de transportes. Todos los bultos facturados en gran velocidad, que pesen menos de 20 kilos, á 0,20 el transporte. Mudanzas á precios económicos. Libertad, número 1.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

Atención Ha llegado la Madrileña, y pone en conocimiento del público en general, que ha traído un inmenso surtido en toda clase de muebles, á pre los sumamente reducidos. También compra, vende y cambia toda clase de muebles y les paga más que nadie. Visiten esta casa y se convencerán. Calle de la Rúa, núm. 49. La Madrileña.

El mejor café lo sirve Fornos
Escalerrilla de Pinto.
Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos á la carta y platos sencillos. Variedad en fiambres. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

Clinica de enfermedades de la Vista y de los Niños

Consulta de la Vista: de diez á doce; de los Niños: de tres á cinco. Jueves y domingos, gratis á los pobres.

Conde de Romanones (antes Libreros), núm. 7.

ALMACEN DE MUSICA
Pianos, armonios y demás instrumentos de J. De-Bernardi.
Pianos al contado y á plazos, de las muy acreditadas marcas, Chassigne Frères, Erard, Eleyel, Romberg y otras varias, con gran rebaja de precio sobre catálogo de fábrica, libros de partes y riegos y garantizados.
Cambios, alquileres, afinaciones y reparaciones.
Calle de Zamora 28, Salamanca.

La Catalana

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

G A R A N T I A S		
Capital social.	Suscripto.	5.000.000'00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000'00 —
Reservas . . .	Estatuaria.	1.000.000'00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104'30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391'45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.295'08 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264. Oficinas: Subdirector en la provincia de Salamanca:

Manuel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 56

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.

SUN



FIRE

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

	PESETAS
Posee el «SUN» un capital de L. E. 2.400.000 ó sean á la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga á sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 15 de Diciembre de 1911.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

Conde de Romanones, 27

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y eozofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indica en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y eozofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Horral, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Fajal, á las tres de la tarde.

El Salmantino

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos fines del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS

GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLEMENTO DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRÉS P. CARDENAL

1, 2ª la Libertad.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Me'alla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonidos como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convenientes, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente», Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizos y pintados. Única en España: No confundiría con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre

Pídanse presupuesto y catálogos.

Representante en Salamanca: DON JOSE FORJAT

LA ROPA QUE VISTE

á LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

no sólo sostenida y comentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER

es LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-

STANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS

IDEAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRACTICA

Establecimiento SINGER

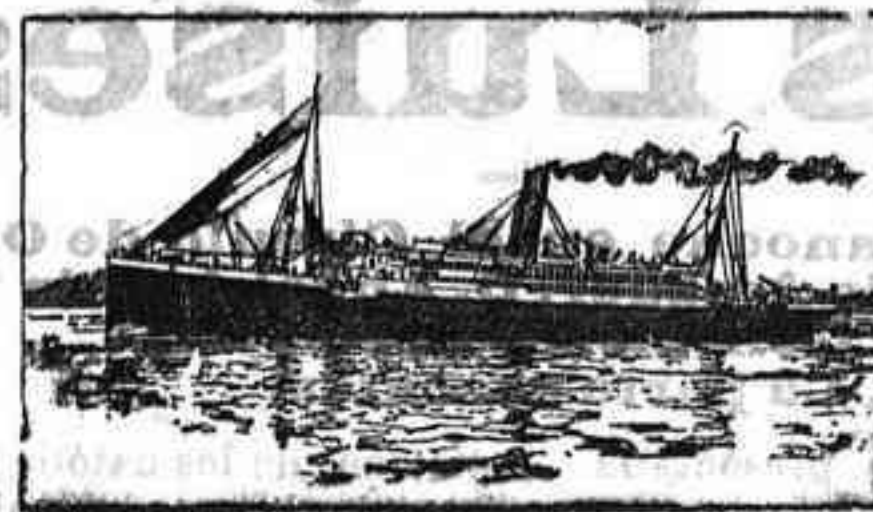
de todas las ciudades del

país y del extranjero

Salamanca: Pérez Fajal, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor

15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Paredena: Bodegonex, 14

R. M.



S. P.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Presio del pasaje en tercera incluido impuestos para los puertos de El Brasil, Montevideo y Buenos Aires, salvo alteras ón y sin previo aviso.

18 Abril.	Drina . . .	Ptas. 175.	11 Mayo.	De-na . . .	Ptas. 175.
19 Abril.	Danbe . . .	— 200.	17 Mayo.	Amazon . .	— 200.
27 Abril.	Descede . .	— 175.	26 Mayo.	Demerara .	— 175.

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NIÑOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

— seis — cuarto pasaje.
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desca do y Drina son los siguientes:

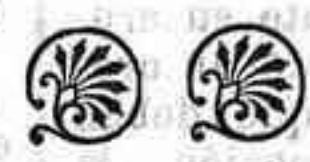
En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Únicamente hacen escala en Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

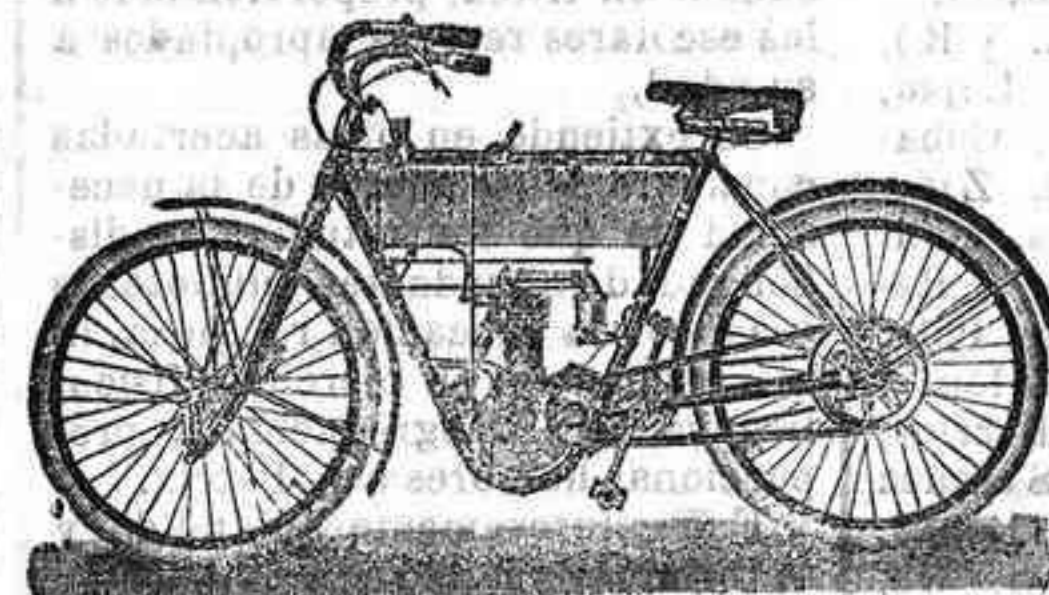


ADOLFO WINZER

RELOJERIA,

OPTICA

y BICICLETAS



UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION

de la renombrada marca PEUGEOT.

Bicicletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicicletas para niños, 175; bicicletas semirruedas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las mctes y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilmetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro.

TALLER DE COMPOSTURAS PARA TODA CLASE DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

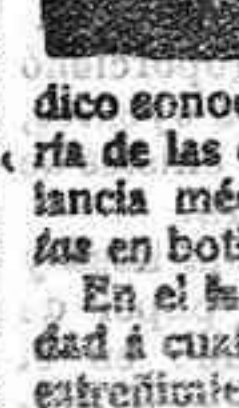


Accesorios para bicicletas y motocicletas

VENTA A FIJAZOS

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarla donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, zumbidos, etc. En la mujer cura el TÓNICO KOCH el cansancio, el embarazo, el parto, el lactado, el pecho, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el cansancio, el pecho, etc.

Salamanca: Pérez Fajal, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor